

ACUERDO No. SE-010-2023

Tegucigalpa, M. D. C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que el **COMISIONADO SECRETARIO DE PLENO ABOGADO. JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS** recibió **MEMORANDUM IAIP-GRH-27-03-2023, ENVIADO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA MORAZAN BARRIENTOS, GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DEL IAIP**, contenido en tomar en consideración como días de asueto del mes de abril del 2023, los días lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de abril del 2023, a cuenta de vacaciones y, trasladar el feriado nacional del 14 de abril del 2023 al lunes 17 de abril del 2023.

CONSIDERANDO (4): Que con fundamento en el artículo 8 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, el artículo 2 y 10 del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública, donde establece que: "El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria..." "Artículo 11 numeral 7, reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno"; "artículo 10 párrafo segundo del RLTAIP, en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, el instituto tiene independencia operativa, decisoria y presupuestaria y estará exclusivamente sometido al cumplimiento de la Constitución de la Republica, la ley, otras leyes aplicables, este y otros reglamentos y demás disposiciones internas que adopte el instituto".

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), por unanimidad de votos y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118 y 122 de la Ley de la Administración Pública, artículo 11, numeral 7 de **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; artículos 12 y 13 del **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; Artículos 15 y 22 inciso c) del **Reglamento de Funcionamiento del**



Instituto de Acceso a la Información Pública; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el **MEMORANDUM IAIP-GRH-27-03-2023, ENVIADO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA MORAZAN BARRIENTOS, GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DEL IAIP.**

SEGUNDO: Conceder los días lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de abril del 2023, como asueto a cuenta de vacaciones y, trasladar el día feriado nacional del 14 de abril del 2023 al lunes 17 de abril del 2023.

TERCERO: Se ordena a la Gerencia de Recursos Humanos del IAIP a que comunique la decisión aquí tomada en esta sesión del Pleno de Comisionados a todos los colaboradores del IAIP, de igual forma, la Gerencia de Recursos Humanos del IAIP deberá de informar este hecho a la Gerencia de Verificación de Transparencia, a la Secretaria General y, a la Gerencia de Tecnología del IAIP para que procedan a comunicar y notificar la suspensión de plazos en la verificación de la información, en el uso del sistema SIELHO y, en las comunicaciones, exhortos, providencias y demás actuaciones legales.

CUARTO: El Presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CÚMPLASE.**



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS
Comisionado Secretario del Pleno